



~~Angalet~~

Juan Esteban

May

5 de Octubre de 1972

ASISTENTES

- Alcalde-Presidente
- D. Francisco Lobet Arnán
- Tenientes de Alcalde
- D. Pedro Dimunio Pou
- D. Jaime Angalet Bosch
- D. Juan Bertrán Viñola
- D. Silverio Botey Gomez
- Secretario
- D. Jaime Sanchez Isac
- Interventor
- D. Pedro Casanovas Juncosa

En la casa Consistorial de Granollers, pien- do las veintidós horas del día cinco de Octu- bre de mil novecientos setenta y dos, se ha reuni- do la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes Alcaldes Don Pedro Dimunio Pou, Don Jaime Angalet Bosch, Don Juan Bertrán Viñola y Don Silverio Botey Gomez.

Actúa de Secretario el titular de la Corporación D. Jaime Sanchez Isac y asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa

El Iltr. Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º: Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2.º: Despacho Oficial.



SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º.- Licencias de Obras.- D. JAIME TORRENTS TINTO, para construcción de un Hostal-Residencia en Etsa. de Masnou a Granollers Km. 14, Hm. 1.- D. EUGENIO MOLINA AMATE, para ampliación vivienda a 28 m. de la calle Borata.- D. JAIME CLUSELLA JALA, para construcción de almacén en calle Foras y Bages n.º 16.- D. PASCUAL MORENO CABEDO para reforma interior de una vivienda en calle San Roque n.º 5.- D. JUAN OLIVERAS XUFRE, para construir una vivienda de tipo chalet con garaje en Camino de Lissá de Munt.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 1º.- Bajas arbitrio diversos
- 5º.- Expedientes Plus Valía
- 6º.- Bactina

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y D.

1º.- Ayuda médica-farmacéutica empleados municipales.

7º.- Abono horas extra limpieza Colegio Victoria.

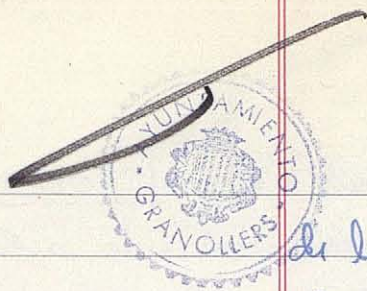
PREGUNTAS Y PREGUNTAS

Aprobación Acta de la sesión anterior.- Dada lectura al Acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna. El propio funcionario actuante recordó a los presentes la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

Dió cuenta de que la recaudación obtenida en el mercado del día de la fecha, ascendió a 20.657 ptas.

Asimismo se informó a la Comisión Municipal Permanente de que se habían recibido las siguientes resoluciones de la Delegación de Hacienda:



Autorización de la calificación por categorías de las vías públicas de la ciudad, a efectos de exacciones municipales, según resolución municipal en su día adoptada. - Aprobación del presupuesto extraordinario para construcciones de aceras de la calle José Umbert. - Aprobación presupuesto extraordinario para instalaciones de alumbrado público en calle Forge Camp. - Se acordó el enterado.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

El Iltru. Sr. Alcalde hizo constar en Acta el agradecimiento de la Corporación por las atenciones recibidas del Ayuntamiento de Ripoll, en la visita llevada a cabo a la Ciudad Villa del pasado día tres del corriente por este Consistorio en la cual fueron gentilmente recibidos y obsequiados por la Alcaldía de aquella Ciudad pudiendo disfrutar de sus bellezas arquitectónicas, legado de un glorioso pasado histórico. Se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de Alcaldía.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: A D. JAIME TORRENTS TINTO, para construcción de un Hostal-Residencia en tra. de Canals a Granollers Km. 14, Hm. 1, de conformidad al dictamen del Sr. Arquitecto Municipal del siguiente texto: "que las obras solicitadas se consideran de conformidad excepto en cuanto a su emplazamiento, que deberá situarse a 5 m. mínimo promedio (nunca a menos de 2 metros) de los ejes de las vías circundantes actuales que desaparecen en el 5^o Tan




"Parcial aprobado" (Art. 13.044 Ptas.) - D. EUGENIO MOLINA AMATE, para ampliación vivienda a 28 m. de la calle Borda, (Art. 545 ptas.) - D. JAIME CLUSELLA SALA, para construcción de almacén en calle Borda y Sagas nº 6, atendiendo al informe del Sr. Ingeniero Municipal, que dice: "que las obras solicitadas son de conformidad (patio interior a menos de 5 m. de altura) (Art. 2.278; con 1.000 ptas.); D. PASCUAL MORENO CABEDO, para reforma interior de una vivienda en calle San Roque nº 5 (Art. 103 Ptas.) - D. JUAN OLIVERAS XIFRE, para construir una vivienda de tipo chalet con garaje en Camino Lisá de Junnt (Art. 572; dep. 8.000; con. 1.000 ptas.).

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Bajas arbitrios diversos. - Dióse lectura a una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda relativa a reclamación de Don Irindo Boix Gámez contra contribuciones especiales de mejoras por alumbrado del Sector Este, en el que alega solo tiene 46,10 metros de fachada en lugar de 99,50. De conformidad con el favorable informe de Servicio Técnico Municipal se acordó aprobar la parte dispositiva de la citada propuesta, del siguiente tenor: 1º. Expedir nuevo recibo por importe de 3.820 pesetas, correspondiente a 46,40 metros de fachada; 2º. Dar de baja la diferencia resultante de 1.155 ptas.

Dióse lectura a un informe de Intervención de Fondos relativo a liquidación provincial del arbitrio de plus valór, expediente número 144 de 1972 de importe 48.442 pesetas, a cargo de D^{ña} Llena Lasan Planella y D. Juan Salas, acordándose aprobar la parte dispositiva de


 dicho informe del siguiente tenor: 1º Aprobada nueva liquidación de importe 40.842 pesetas, a cargo de D^{ña} Teresa Lasa Planella y D. Juan Lasa Costa por 1.006,45 metros cuadrados con deducción de 152 m². que por entuga de legado ya se han liquidado en expediente n^o 165 y 2º.- Que sea baja parcial la diferencia resultante de 4600 ptas.

Expedientes Plus Valía.- de acordó a proveer una relación de expedientes de Plus Valía del siguiente contenido:

N ^o 168	D. Jaime Rufinus Jauer	108.587	4	tas
N ^o 169	D. Fco Lobera Santanach	59.438		"
N ^o 170	D. Jorge Genaro Ganit y esposa	2.201		"
N ^o 171	"INVERCO", S.A	826		"
N ^o 172	Olga Rey Rufi	228		"
N ^o 173	Santiago Lanya Lanellas, D. Amaro	228		"
N ^o 174	Juan Leal Lanchy	228		"
N ^o 175	Mariano Vidora y E. Esquena	242		"
N ^o 176	Diego Miralles y A. Lora	242		"
N ^o 177	Fco Lanya y T. Gonzalez	242		"
N ^o 178	José Moreno Pallaris y M. Gallego	245		"
N ^o 179	Jaime Santí Prat y R. Palou	242		"
N ^o 180	Benjamin Tello Bote y L. Quenere	242		"
N ^o 181	Francisco Ferrero Lera	228		"
N ^o 182	José Cháinaz Mur	228		"
N ^o 183	Rafael García y Saledad Acosta	259		"
N ^o 184	Angel Requena Carravate	245		"
N ^o 185	Ant ^o Jiméng Martín y D ^{ña} J. Rey	282		"
N ^o 186	" " " " " "	282		"
N ^o 187	Honorato Chámblera y A. Santano	282		"
N ^o 188	Fco Pinto Hidalgo y Ana Balda	259		"
N ^o 189	Carlos Vidora Esquena y B. Requena	259		"
N ^o 190	Ant ^o Galera Beneme y D. Agudo	259		"
N ^o 191	Alberto Botines Bassa y M. Vidora	259		"



Facturas: Se acordó aprobar una relación de las facturas por atenciones municipales que se inicia con la de Miguel Quiel, por reembolso 5% gastos operación quirúrgica a su hija Mercedes y con un importe de 18.900 ptas. y finaliza con la de Trabajos extraordinario personal Matadero con motivo matanza extra a cargo de D. Francisco Sala Gaschen de importe P. 250 ptas. Importe total: 106.792 ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

Ayuda Médico-farmacéutica empleados municipales. Se acordó aprobar una propuesta de la Comenencia de Alcaldía de Cultura, Deportes y Asistencial Social en la que propone a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar conceder el 5% de los importes totales por ayuda médicos-farmacéuticos a los funcionarios municipales siguientes: Sr. Angel Vinolas 1.546 ptas.; D. José Guina, 263 ptas.; D. Antonio Delgado 375 ptas.; D. Salvador Clavijo 1.050 ptas.; D. Jesús Gordaliza 1.559 ptas.

Moras extraordinarias limpieza Colegio Victoria. Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes en la que propone se concedan a la Sra. Milagros Domínguez, la cantidad de 1.200 ptas. (a razón de 25 ptas por hora) por el trabajo de limpieza de aulas efectuado en el Colegio Victoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los concurrentes. Certifico



~~Handwritten scribbles and lines~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

DILIGENCIA.- De conformidad al artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el folio nº 7, línea 9, se ha de omitir el texto literal que dice: "Servicios Delegados de Urbanización y Obras"

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 12 de Octubre de 1.972, por ser día inhábil, trasladándose la misma al día 19 de Octubre de 1.972.

Granollers, 13 de Octubre de 1.972

EL SECRETARIO,

Handwritten signature